

**NÚM.**

**LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de diciembre del año 2024, a las 11 horas con 23 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido de favor a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, compañera Diputada, pase Lista de Asistencia para ver si tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, buenos días compañeros.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,  
Diputada Secretaria.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,  
Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Le solicito por favor; Diputada Secretaria, tome en cuenta mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; con: 29 Diputados hay Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 80 81, 82, 83, 84, 88, 107 y 108 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento se da inicio a esta Comparecencia. Le pido a la Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado Jaime Esquivel Hurtado. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.
4. Toma de Protesta Constitucional del Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas del Estado de Zacatecas.
5. Intervención del Secretario de Finanzas del Estado.
6. Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios, y
7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputada y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo

en forma económica levantando la mano, y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra.... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; se designa como Comisión de Cortesía a los ciudadanos Diputados Ruth Calderón y David González, para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso; y pedirle por favor a Apoyo Parlamentario, acondicionen para que se escuché bien la Sesión allá arriba para nuestros medios de comunicación; porque nos mencionan que no... ¿ya?, ah, no ya, perdón, ya está arreglado, gracias.

#### R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo el Doctor Ricardo Olivares Sánchez; Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, sea bienvenido Secretario. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es la siguiente: Uno.- Intervención de Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, hasta por 30 minutos. Dos.- Posicionamiento por cada Grupo Parlamentario de menor a mayor hasta por cinco minutos. Tres.- Se autorice el uso de apoyos documentales, gráficos o proyecciones, tanto al servidor público compareciente, como a las Diputadas o Diputados que intervengan; y Cuatro.- Cierre. Por lo anterior, solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, a efecto de que nuestro invitado a esta Comparecencia, rinda la Protesta Constitucional.

**DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,  
PROTESTA USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN SU COMPARECENCIA  
ANTE EL PLENO DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ATENDER Y  
PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA, CONTABLE,**

**PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL CONTENIDO DE LAS INICIATIVAS DE LEY DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, Y LAS INICIATIVAS DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES HACENDARIAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CONTENIDAS EN EL PAQUETE ECONÓMICO QUE NORMARÁ EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

EL C. DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,  
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO. **Sí, protesto.**

LA DIP. PRESIDENTA.- **SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUEDA APERCIBIDO DE LAS PENAS QUE SE IMPONEN A LAS PERSONAS QUE DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD.**

Muchas gracias a todos, pueden tomar asiento. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, para que exponga la información financiera contable, y presupuestal contenida en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025, hasta por 30 minutos.

EL DOCTOR RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ,  
SECRETARIO DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Buenos días. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva, con su permiso, Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputada Ruth Calderón Babún, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, distinguidas Diputadas y Diputados presentes; medios de comunicación y personas que se encuentran presentes en este Recinto Legislativo. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción XII de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a las disposiciones relativas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en atención a las instrucciones del Gobernador Licenciado David Monreal Ávila, Comparezco ante el Pleno de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, con el propósito de explicar y ampliar los alcances que comprenden el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025; así como las iniciativas orientadas a la responsabilidad, estabilidad y balance fiscal y presupuestal de los municipios del Estado, mismos que fueron presentados en tiempo y forma a esta soberanía popular. Mi presentación se sustenta en cuatro apartados que incluye lo relativo al gasto federalizado, al gasto realizado, estabilización en el Paquete Económico también Federal del ejercicio fiscal 2025, la propuesta de miscelánea y política fiscal del Estado así como el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025; adicionalmente, expondré lo relativo de las Iniciativas de ley de Hacienda Municipal y la innovadora Ley de Estabilidad y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas, que de lograr su aprobación, se convertirá en el inicio

de la recuperación, estabilidad y sostenibilidad financiera de los municipios del Estado en los próximos años. Las propuestas de iniciativas que integran el presente paquete económico del Estado para el ejercicio fiscal 2025, demuestran la consolidación de la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas del Estado que se ha alcanzado en tres ejercicios anteriores; por lo que puedo afirmarles que nunca antes se había propuesto un paquete económico fortalecido financieramente los Poderes, y la gran mayoría de los entes públicos autónomos observan un crecimiento de la propuesta asignada en presupuestalmente en el ejercicio 2024; asimismo se continuará la política de no contratar deuda de corto plazo o de largo plazo, así como la no petición a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de adelanto de participaciones federales y la implementación de tres fondos que fortalecen las finanzas del Estado previstos en la Ley Antiquiebranto para una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas del Estado de Zacatecas. Bajo este contexto a continuación me permitiré exponer los aspectos relevantes establecidos; perdón, en los criterios generales de política económica para el ejercicio fiscal 2025 establecidos en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destacando lo siguiente: En este tenor el Producto Interno Bruto se prevé que al cierre de 2024 se ubique entre el 2.5 y 3.5% y para el 2025, se estima un 2 y 3 % es de destacar que los especialistas financieros difieren en su experiencia, de este crecimiento que ya que ellos estiman entre el 1.2 y el 1.3% este indicador es de la mayor relevancia, ya que los especialistas prevén un estancamiento de nuestra economía que se pueda traducir en una menor inversión y recaudación fiscal, que afectaría las participaciones federales del Estado; otro indicador relevante es la inflación, de la que se espera se ubica en el 3.5% para el próximo año, equiparable a lo estimado por los especialistas; respecto al tipo de cambio, éste seguirá con cierta estabilidad en el 2025, ya que se espera se ubica en 18 punto siete pesos por dólar, casi similar al estimado al cierre del presente año, para especialistas financieros consideran que el este alcanzará los 20.06 pesos por dólar. La tasa de interés se estima que se ubica en el 8.9% anual, como consecuencia del optimismo que prevalece de la disminución de la inflación; no obstante los especialistas estiman que esta alcance el 8.2%, otro indicador sustantivo es el referente a los ingresos petroleros, de los que se consideran para el 2024 un precio promedio de 56.7 dólares por barril con una producción de un millón 983 mil barriles diarios; en tanto que para el 2025 se estima a 57.8 dólares por barril, con una producción de un millón 981 mil barriles diarios con casi la misma producción, no obstante que el precio que se ha ubicado es arriba de los 65 dólares por barril y alrededor de un millón 500 mil barriles diarios de producción. Por lo anterior, nuevamente se visualiza que el gobierno federal hace una sobre estimación, son 500 mil barriles diarios de producción. Por lo anterior nuevamente si se visualiza que el Gobierno Federal hace una sobreestimación de los ingresos que difícilmente se pueden lograr por la situación financiera y negativa que prevalecen Pemex, de ahí que se estime que las participaciones Federal del Estado y que se expusieron en el paquete económico federal, estos observen un escenario optimista de los que no podemos considerar en nuestra propuesta de Ley de Ingresos bajo este contexto la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2025, considera en los rubros que integran el gasto federalizado con una diferencia nominal de 76 mil 442 millones de pesos; que representa una caída en términos reales del 1.2%, en el que se incluye las participaciones, aportaciones, salud pública, convenios, entre otros; cabe destacar la estimación de las participaciones federales, con respecto al 2024, presenta un crecimiento del 1.8% real, en tanto las aportaciones federales ubicadas en el Ramo 33 presentan un decremento del 4.6% real como resultado de la reasignación del Fondo de

Aportaciones para los Servicios de Salud, FASA, al IMSS Bienestar; como consecuencia de la federalización de los servicios de salud convenidos. La recaudación federal participable que representa la bolsa para distribuir los principales fondos participables observa un crecimiento de 327 mil 255 millones de pesos; que representa una variación positiva del 2.8%. Adentrándonos a la propuesta de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2025, partimos de la política fiscal que se propone, la cual presenta la consolidación de los ingresos propios al no contemplar nuevos impuestos, impulsando la recaudación a través del apoyo a los contribuyentes que por las condiciones económicas no han cumplido con sus obligaciones otorgándoles para ellos diversos estímulos fiscales que expondré, asimismo para cumplir con lo establecido en nuestra innovadora Ley Antiquebranto para una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas del Estado Zacatecas, será sustantivo para esta administración mantener el equilibrio fiscal y presupuestal es decir; contar con los flujos disponibles para cubrir los pasivos y el Presupuesto que en su oportunidad aprueben, sin pedir deuda pública de corto plazo o de largo plazo, ni adelanto de participaciones federales cómo lo he reiterado, para fortalecer a la Secretaría mi encargo, como una autoridad fiscal que tiene como objeto el incrementar los ingresos a través de esta actividad, se propone otorgar la facultad a la Secretaría de Finanzas, de ser considerada como un ente con autoridad para certificadora de firma electrónica, con el fin de dar certeza jurídica a nuestra actuación en materia fiscal y administrativa; reduciendo con ello diversos procesos y papelería tal cual lo hace el servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en otro orden se propone diversas reformas a la Ley de Hacienda del Estado Zacatecas, destacando la actualización del cobro de servicios que otorgan siete Dependencias del Estado, las cuales tenían un desfase de aproximadamente cinco años; así mismo, se incluye nuevos derechos de dos dependencias, así como el incremento de la tasa de impuesto sobre nóminas que se ubica de que se ubicará al 3.5%, cuyos efectos de recaudación presupuestalmente servirán para apoyar en la recuperación y estabilidad financiera de los municipios del Estado. Respecto a la apartado de estímulos fiscales en apoyo a la economía de los contribuyentes; esencialmente de aquellos que presentan adeudos en los derechos de control vehicular se propone para el próximo año, un descuento del 100% en recargos actualización y multas por los ejercicios fiscales anteriores al 2025, siempre y cuando eh se paga, su pago lo realicen en el mes de enero; reduciendo este estímulo en los meses siguientes, hasta dejar en un 40% de abril a diciembre en los citados rubros. Otro sector que observa adeudo del 50% del padrón; son los contribuyentes propietarios de motocicletas, cuyos adeudos de los derechos de control vehicular en ocasiones son superiores al valor vigente de ese vehículo razón por la cual, se propone un pago único de 700 pesos; por cada año de adeudo anterior a 2025, en lugar de cobrar el valor de los derechos de cada año más actualizaciones, recargos y multas; adicionalmente estos estímulos ayudarán a fortalecer la seguridad del Estado, debido a que un porcentaje de los actos delictivos se lleva a cabo por personas con motocicleta, de ahí que se tendrá una mayor fiscalización, sanción y detección para aquellos que incumplen con esta obligación; es indudable que el equilibrio fiscal representa uno de los motores que han permitido sostener el balance presupuestario y otorgar a las finanzas del Estado la sostenibilidad. En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y municipios de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado Zacatecas y Municipios, se informan los posibles riesgos que puedan presentar el próximo ejercicio fiscal en materia financiera económica destacando los siguientes: Con base en lo expuesto de la posible caída de la recaudación federal participable se prevé un

efecto negativo de las participaciones federales, sin ya tener la posibilidad de obtener recursos del Fondo de Estabilización; el famoso FEIEB, debido a que este actualmente no presenta saldo alguno, no será posible volver a potenciarlo; qué quiere decir esto, volver a obtener créditos para futuros ingresos excedentes que se tengan, aunado a posiblemente, financieramente que se presente la situación financiera de Pemex; lo que ya di cuenta, como resultado de sus grandes pasivos, así como el diferimiento de los impuestos que los que nos afectan las participaciones federales, su deuda en bonos emitidos y la adaptación de su nuevo régimen fiscal. Los efectos de los indicadores económicos derivados también de los conflictos militares de Europa, Oriente y Medio Oriente, el arribo del Presidente Donald Trump a la Presidencia de los Estados Unidos con la posible política fiscal que implementará al que puede ser afectado nuestro país pudiendo ocasionar presiones en el consumo, la inflación el tipo de cambio, la tasa de interés y que estas puedan repercutir en los ingresos tributarios del país y en consecuencia de las participaciones federales del Estado; los especialistas prevén que en el 2025 nuestra economía presente un estancamiento, sin caer en la recesión derivada del Nearshoring o relocalización se ha visto en este caso disminuida, y con un riesgo ante el inicio de la administración del Presidente Trump; así como a los déficits públicos y el no haber realizado una reforma fiscal. A continuación, me permitiré exponerles los aspectos cuantitativos de la Iniciativa de Ley de Ingresos con base en la política fiscal expuesta y las cifras que derivan de la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio fiscal 2025; en simetría con lo propuesto en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el próximo año, se estima que los ingresos alcancen los 40 mil 122 punto 4 millones de pesos; con base en la integración siguiente: Ingresos propios 4 mil 323 punto 9 millones de pesos; con una proporción del 11%, es decir; hemos ido cada vez incrementando nuestra aportación en el contexto del total de los ingresos. Participaciones Federales e incentivos 14 mil 459 punto 6 millones de pesos; que representa el 36% del total presupuestado. Aportaciones federales 16 mil 754 punto 8 millones de pesos, que significan el 42%. Convenios y asignaciones 4 mil 584 punto un millones de pesos; que representan el 11% del total, bajo este contexto los ingresos propios presentan el principal rubro de recaudación a través de los impuestos; los cuales se estiman alcancen los 2 mil 479 punto 4 millones de pesos; con un incremento nominal del 22.2% como resultado de la política fiscal que expuse, respecto al rubro de derechos; se propone una recaudación de mil 271 millones de pesos; cuyo consolidación obedece esencialmente a los derivados de los derechos de control vehicular con un incremento del 17%; respecto a los ingresos de productos esto se estimen alcancen los 164 millones de pesos; con un crecimiento del 1.6%, en lo relativo aprovechamientos se estima alcancen 409 punto 5 millones de pesos; con un crecimiento del 4.6% derivado principalmente de la recuperación de las coberturas de las tasas de interés de los créditos de largo plazo; los recursos provenientes de la Federación continuarán siendo el principal motor de los ingresos del Estado al representar estos el 89% del total presupuestado; en este tenor las aportaciones federales alcanzarán 16 mil 754 millones de pesos; con una caída relativa del 3% en tanto las participaciones federales, se espera recibir 14 mil 459 millones de pesos; con un crecimiento relativo del 7%. Finalmente los provenientes de convenios y asignaciones se estiman alcancen los 4 mil 584 punto un millones de pesos; con un incremento relativo del 9% derivado del crecimiento del mecanismo presupuestal U080 de los rubros referidos; es conveniente informar el desglose de los mismos; iniciando con las participaciones federales que significa en el principal rubro de ingresos de libre disposición de las entidades federativas, se observa un incremento del 7% como ya cité, con base en la

estimación del ajuste que se realizó a la recaudación federal participable cuyo principal rubro el Fondo General; se estima un crecimiento del 4% para alcanzar los 10 mil 259 punto 2 millones de pesos; cabe destacar la recuperación del Fondo de Compensación, el ejercicio anterior este concepto no fue presupuestado por la determinación que hizo el INEGI en nuestras, en nuestra participación del IEPS establecido en el artículo 2° y 4° de la Ley de Coordinación Fiscal; que en el presente año se estima asignación se estima una asignación que alcance los 496 punto 6 millones de pesos; de ahí que el crecimiento en participaciones federales podrá esté por encima incluso de la propuesta que se hace a nivel nacional, respecto al detalle de las aportaciones federales y con base en la iniciativa del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, se observa sólo reducción del FASA y en el FAIS; destacando el primero, como resultado de la reasignación de mil 358 millones de pesos; que realizó el Gobierno Federal al IMSS Bienestar como resultado de la reforma la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de adhesión a este mecanismo de federalización, en materia de Presupuesto de Egresos el próximo año se caracterizará por la consolidación y la sostenibilidad financiera como resultado de lo siguiente: Se mantendrá el equilibrio fiscal; es decir, contar con los flujos que permitan hacer frente al Presupuesto de Egresos, sin necesidad de contratar créditos de corto plazo o solicitar adelanto de participaciones cómo lo he citado. Mantener un balance presupuestario disponible que significa no excederse en el gasto; sin su correlativo ingreso, lo reiteramos, nunca más habrá desequilibrios financieros para Zacatecas, ese es el compromiso del Gobernador David Monreal; se consolida la política de racionalidad austeridad, disciplina y calidad del gasto a través del Presupuesto basado en resultados el Sistema de Evaluación al desempeño derivado de la evaluación a través de las matrices, de indicadores, de resultados; es decir, el ejercicio presupuestal no sólo debe ser cuantitativo, sino también cualitativo, en simetría con los ingresos presupuestados para el próximo 2025 el Presupuesto de Egresos que se propone se estima en 40 mil 122 punto 4 millones de pesos; para el gasto de los entes públicos, de esta cifra el 89% proviene de recursos federales a través de las participaciones, aportaciones y convenios los cuales alcanzan un monto de 35 mil 798 punto 5 millones de pesos; con un crecimiento del 2%, el 11% restante tiene como origen los recursos propios; la cifra que corresponde al gasto estatal, será por el orden de 4 mil 323 punto 9 millones de pesos; con un crecimiento del 17%, contrastando el 2% de lo que significa el efecto federal, como resultado del crecimiento de los ingresos propios y de la política fiscal implementada. En razón a lo anterior; se presenta la integración siguiente, Poder Legislativo 497 millones de pesos; Poder Judicial 674 millones de pesos; Organismos Autónomos 3 punto, 3 mil 721 perdón, millones de pesos; Poder Ejecutivo 28 mil 361 millones de pesos; transferencias a municipios 6 mil 869 millones de pesos; respecto al desglose del Poder Legislativo y Judicial su integración es la siguiente: para el Poder Legislativo; se propone una asignación de 497 millones de pesos; de los que corresponde 346 millones de pesos a la Legislatura del Estado y 151 millones de pesos a la Auditoría Superior del Estado; para el Poder Judicial se propone una asignación de 674 millones de pesos; para los Organismos Autónomos las asignaciones serán las siguientes: Comisión Estatal de Derechos Humanos 39 punto tres millones de pesos; Instituto Zacatecano de Acceso a la Información 23.2 millones de pesos; Fiscalía de Justicia del Estado 828 millones de pesos; Instituto Electoral del Estado de Zacatecas 125.9 millones de pesos; Tribunal de Justicia Electoral 46 punto millones de pesos; Tribunal de Justicia Administrativa 29.3 millones de pesos; Instituto Regional del Patrimonio Mundial 6.5 millones de pesos; Tribunal de Justicia laboral y Burocrática del Estado de Zacatecas 26.7 millones de pesos; adicionalmente a la Universidad Autónoma de

Zacatecas se contempla una asignación de 2 mil 796 millones de pesos; de los cuales 2 mil 31 millones provienen de la aportación federal con posibles ajustes que realicen en la aprobación del Presupuesto de Egresos Federal; los cuales será una ampliación automática; del Estado se propone 565 millones de pesos; del convenio anual, más una asignación no regularizable de 200 millones de pesos; para cumplir con sus adeudos del Impuesto sobre la Renta para alcanzar un total de 765 millones de pesos; este apoyo podrá alcanzar los 300 millones de pesos; en el caso de la UAZ, como resultado de la aplicación de la cláusula décimo séptima al Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal. En lo que corresponde al Poder Ejecutivo la composición del Presupuesto que se propone a esta Soberanía, contempla una asignación de 28 mil 361 punto 7 millones de pesos; de los cuales corresponden 20 mil 667 punto 5 millones de pesos; al sector centralizado es decir, a Dependencias y Organismos desconcentrados; Asimismo, se propone para los Organismos Públicos Descentralizados 4 mil 266 punto 4 millones de pesos; y para los Órganos descentralizados del sector educativo, se propone una asignación histórica de 910 punto 2 millones de pesos; con respecto al gasto no programable, se estima alcance los 2 mil 517 punto 6 millones de pesos. Al desglosar el Presupuesto por sector deriva el apartado de Seguridad Pública, el que ha sido un instrucción del Gobernador del Estado David Monreal Ávila, el destinar mayores recursos para reducir de los índices de inseguridad; se propone asignar 3 mil 892 millones de pesos; es decir, se incrementa en 6% con relación al ejercicio fiscal 2024, destacando los 2 mil 185 millones de pesos; a la Secretaría de Seguridad Pública que representa un incremento del 6%, 828 millones de pesos para la Fiscalía General de Justicia con un incremento del 7%; 674 millones de pesos; para el Tribunal Superior de Justicia con un crecimiento del 7% y finalmente 205 millones de pesos; para la Secretaría General de Gobierno con un incremento del 11% para el rubro de inversión pública se propone una asignación para obra e inversión pública de un mil 570 millones de pesos; a través de las Dependencias siguientes: Secretaría de Obras 850 millones de pesos; INZACE 350 millones de pesos; SEDUVOT 160 millones de pesos; SAMA 156 millones de pesos; SEDESOL 47 millones de pesos; INCUFIDEZ, siete millones de pesos. En lo relativo a recursos destinados al sector educativo se propone asignar 17 mil 669 millones de pesos; con un crecimiento del 10%, cuyos principales componentes son los siguientes: Secretaría de Educación 13 mil 584 millones de pesos; Universidad Autónoma de Zacatecas como lo había citado 2 mil 796 millones de pesos; Organismos Descentralizados 910 millones de pesos; Institutos Zacatecano de Construcción de Escuelas 379 millones de pesos; en ese sentido los Organismos Públicos Descentralizados de Educación del Estado durante muchos años han dejado de pagar sus obligaciones fiscales; entre otros adeudos para cubrir la nómina y operación de los mismos, los cuales hemos cubierto en esta administración, mil, 15 millones de pesos; destacando lo observado por el Colegio de Bachilleres y el CECyTEZ este es el resultado de la indisciplina financiera que había prevalecido en el Estado durante todas las administraciones gubernamentales anteriores; porque nunca se había cumplido con la aportación estatal, el famoso paripassu y que le correspondía al Estado, de ahí que en la propuesta que se hace a esta Soberanía, de los organismos para cubrir esta parte de paripassu con una gran, en este caso encontramos con la gran mayoría que cubre el 100% como nunca antes había existido, de lo que corresponde el Estado no obstante, la discrepancia de mayor aportación estatal por el otorgamiento de mayores prestaciones que es lo que ha sucedido cada año. Este hecho histórico es el resultado de la estabilidad y sostenibilidad financiera de las finanzas públicas y el compromiso del señor Gobernador con la educación del Estado; prueba de ello, el

crecimiento de la aportación estatal desde el inicio de la presente administración de 629 millones de pesos; a los ahora mil 369 punto 88 millones de pesos; al cierre del 24 que representa un crecimiento del 116%, esto sin considerar lo que en su oportunidad ustedes lleguen a aprobar, que pudiese darnos un crecimiento de más del 150%. Respecto al apartado de política de bienestar; se propone asignar 2 mil 108 punto 2 millones de pesos; con un crecimiento del 8% cuyas principales componentes son los siguientes: SEDESOL 573 punto 3 millones de pesos; SEDUVOT 376 punto 3, SEMUJER 61 punto 8 millones; SEZAMI 65 punto 3 CEDIP, 563, INCUFIDEZ 146 punto 4 millones de pesos; SIZART 43 punto 7 millones de pesos; cultura 199 punto 6 millones, Junta de Monumentos Históricos 18 punto 9 millones de pesos; Instituto de la Juventud 26 punto 4 millones e Instituto de Inclusión 33 punto un millones de pesos. Una de las principales preocupaciones del Gobernador del Estado y de ustedes Diputadas y Diputados que nos han transmitido; es la situación financiera de los municipios cuya indisciplina e irresponsabilidad financiera de la mayoría de ellos, de las anteriores administraciones por supuesto se puede convertir en la inoperatividad y e ingobernabilidad de los mismos, motivo el cual se propone una asignación histórica de 6 mil 918 millones de pesos; correspondiendo a participaciones federales 3 mil 227 punto 8 millones de pesos; en aportaciones federales, 2 mil 865 millones de pesos; y tres nuevos Fondos e coadyuvan en la recuperación financiera, con 100 millones de pesos para el Fondo de Fortalecimiento Hacendario, 75 millones de pesos para el Desarrollo Municipal y de Seguridad y 50 millones de pesos; para Saneamiento Municipal, bajo este contexto el Fondo de Saneamiento se destinarán para apoyar a los municipios con un 75% de sus adeudos del Impuesto Sobre la Renta que a la fecha mantengan; en tanto el Fondo de Recuperación Financiera se destinará a cubrir sus pasivos provenientes de obligaciones fiscales como el caso del IMSS, y laudos laborales; cabe destacar la gestión realizada por el señor Gobernador del Estado; a la Presidenta de la República en su última visita teniendo como resultado la inclusión en la Ley de Ingresos Federal para el 2025; que ya ha sido aprobada por una de las Cámaras, un artículo transitorio que permitirá la reducción de recargos y multas de los adeudos al IMSS, lo que permitirá disminuir sus saldos en al menos un 50%. Asimismo en la propuesta de Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado para el próximo año se considera una reducción del 75% de sus adeudos del Impuesto Sobre Nómina de los ejercicios fiscales anteriores al 2025, aunado a lo anterior al incluir la posibilidad de convenir las dependencias con los municipios hasta por un importe de 758 millones de pesos; el total de apoyo a municipios pudiese alcanzar históricamente los mil 185 millones de pesos; para el próximo ejercicio fiscal; para legitimar al enfoque municipalista del Paquete Económico que está a su consideración se presentan dos nuevas, dos nuevas Iniciativas de Ley que en su conjunto nos llevará a alcanzar en los próximos años, la estabilidad financiera de los mismos; en ese sentido se incluye la Iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado Zacatecas cuya, cuya vigencia data desde 1985, la cual observa carencias de estructura y contenido motivo por el cual es sustantivo contar con un nuevo ordenamiento jurídico que homologue la recaudación de los impuestos y derechos; con pleno respeto a los derechos humanos de los contribuyentes con una conformación de los elementos de las contribuciones apegadas a lo establecido en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otro ordenamiento que se propone, el cual no existe precedente alguno en el país; es la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado Zacatecas, cuyo objeto es lograr el equilibrio fiscal y presupuestal de las acciones que deberían llevar a cabo para cubrir pasivos y abatir el déficit, a través de

mecanismos de información, alertas más estrictas a lo establecido a la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado Zacatecas y sus Municipios con un apartado de Responsabilidades y Sanciones. Es sustantivo trabajar de manera coordinada, responsable entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo para que los municipios cuenten con ordenamientos jurídicos novedosos que los lleven a lograr la anhelada estabilidad financiera y hacerlos responsables del accionar, cuando esté no vaya acorde a lo establecido en los mismos ordenamientos. Finalmente respecto de la deuda pública con base en la sostenibilidad financiera que se propone; se continuará con la política de no contratación de deuda, ni la petición de adelanto de participaciones que reiteradamente he mencionado, no obstante a lo anterior, se cumplirá institucionalmente con la deuda de largo plazo la cual se tendrá que asignar mil 263 millones que significa un decremento del 22% con relación al año 2024; para cubrir los intereses de la deuda se propone 804 punto millones de pesos; es decir, 9% menos que el año actual. Para ADEFAS se propone una asignación de 300 millones de pesos; con un crecimiento 50% con base en los procesos de cierre del presente ejercicio fiscal, para el pago de capital de la deuda de largo plazo, se considera 162 millones de pesos; con un crecimiento del 17%, con base al calendario convenido con las Instituciones Financieras; para administración de la deuda se propone 600 mil pesos; con un crecimiento del 8%. Es cuanto, Diputada Presidenta y quedo a sus órdenes para atender los cuestionamientos de las y los Diputados, con base al procedimiento que ustedes han aprobado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Puede tomar asiento. A partir de este momento iniciamos con los posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, hasta por cinco minutos cada uno. Conforme en la anterior, tiene la palabra la Diputada María Elena Canales Castañeda, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias, Presidenta. Con su permiso. Buenos días, bienvenido Secretario, buenos días a las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón; ah sí por favor Diputada; perdón, pase a tribuna... Sí...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Perdón. Con su permiso, Presidenta. Buenos días, bienvenido Secretario; buenos días a las y los Diputados y a todos los presentes aquí en el Pleno. Señor Secretario, el Presupuesto 2025 no contempla ingresos para el Proyecto del Segundo Piso, por los tiempos que han venido anunciando la administración esto podría implicar un retraso o cancelación de la obra, incumplimiento por el contratante; en ese caso ¿habría penalización por retraso o cancelación de la obra?, y esto cuánto costaría, ¿cuánto es el monto total que se ha erogado

ya para ese proyecto hasta este momento?. Señor Secretario de acuerdo a la información en la Plataforma SIPLAN, Sistema de Planeación de Gobierno del Estado se refleja un subejercicio de más de mil millones de pesos; al cierre del ejercicio fiscal cuál es el subejercicio real que tendrá la administración y que se hará con y qué se hará con ese recurso. Por último preguntarle cuánto se ha ejercido del préstamo de BANOBRAS para el Proyecto Plata Bus este año y cuánto quedará en la línea de crédito para concluir el proyecto. Es cuanto, gracias por sus respuestas, Señor Secretario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz el Diputado de Eleuterio Ramos Leal, hasta por cinco minutos, no está ¿verdad? Bueno, ahora le damos el uso de la voz al Diputado Alfredo Femat Bañuelos, hasta por cinco minutos para su posicionamiento.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta. Dándole la bienvenida a nuestro Secretario de Finanzas; bienvenido Doctor es un gusto que esté aquí, y creo que ha sido una presentación muy importante, de entrada quiero felicitar la decisión de apoyar a los municipios de una manera que pocas veces se había hecho; y el hecho de apoyar a los órganos autónomos habría que decir que en el caso de la Universidad, que es un caso que conozco perfectamente, pues se está destinando un recurso que nunca se le había dado; es decir, por primera vez el 27% de sus ingresos será con apoyo del Gobierno del Estado, para que ustedes se den una idea históricamente a la Universidad rondaba en el 12% la aportación del Gobierno del Estado a la Universidad; la verdad eso hay que decirlo, porque estamos hablando de la Alma Mater; estamos hablando de más de 40 mil alumnos de todo el Estado y fuera del Estado, y creo que es una decisión muy loable, eso se lo señalamos y se lo aplaudimos y creo que esta decisión también de presentar dos nuevas Iniciativas que van encaminadas a la estabilización en el manejo financiero para los Municipios y la y el otro ordenamiento que es inédito en el país; es algo que hay que señalarlo y la decisión política del Gobernador, de no deuda pública, ni adelanto de participaciones; pues habla de la disciplina presupuestaria de cómo el Estado está seguro que va a entrar en un proceso de equilibrio. Efectivamente es una propuesta muy interesante; que como propuesta en lo personal aplaudo a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; más sin embargo, usted ha sido muy claro en su presentación, las participaciones federales que son cercanas al 89% dependen de situaciones macroeconómicas que pudieran variar el próximo año; efectivamente el precio del patrón del petróleo está sujeto a los conflictos internacionales, no sabemos si realmente el Presidente Donald Trump está amenazado en serio o es parte de una narrativa que ha usado de querer poner aranceles adicionales y efectivamente, las participaciones federales no pudiéramos garantizar que pudieran llegar, ese es un riesgo y hay algo que a mí me preocupa, y que quiero aprovechar mi participación para decirlo, históricamente desde que conozco el Presupuesto del Estado de Zacatecas los ingresos propios habían rondado en el 5%, éramos de los estados con menores ingresos propios. Hoy llegamos al 11% , eso habla bien pero eso no sigue siendo, nos sigue haciendo muy vulnerables porque efectivamente dependemos fundamentalmente en Zacatecas de los recursos federales y de las remesas, y

los recursos federales pues están sujetos a vaivenes desde carácter internacional, desde el hecho que se caigan las participaciones a nivel federal para que nos peguen y las remesas compañeros, pues tiene que ver con las políticas que puede implementar el nuevo Presidente de Estados Unidos a partir del 20 de enero donde de expulsar al millón de personas ilegales en Estados Unidos, nos pudiera pegar en las remesas, eso es preocupante para nosotros; y por eso es que, el hecho de que tengamos el 11% de ingresos propios del presupuesto que hoy se presenta, nos obliga a repensar cómo ampliar la base de recaudación cómo, porque así como México no puede seguir dependiendo tanto de su relación con Estados Unidos donde cerca 85% de nuestro comercio exterior es con Estados Unidos y llega un Presidente como Donald Trump que dice voy a poner aranceles extraordinarios del 25%, pues eso pone a temblar al peso mexicano y a los inversionistas, pero a Zacatecas le pasa lo mismo compañeros, si se caen las participaciones federales pues, se van a caer las participaciones locales, si expulsan a más de un millón de migrantes de los cuales muchos serán zacatecanos se caerían las remesas y entonces es como ampliar la base de la recaudación y no hay duda que tendríamos que repensar sobre el proyecto de Estado y aunque a Usted no le toca como Secretario de Finanzas; más bien, le toca a la Secretaría de Economía, yo sigo viendo en este Estado la carencia de un atlas de potencialidades, no hemos aprovechado el espacio geográfico que tenemos del centro de la República, no hemos aprovechado la vecindad con Aguascalientes, con San Luis, con Saltillo, y no hemos aprovechado que algo que le sobra Zacatecas es sol, bastante sol, yo creo que hoy una tarea pendiente es como hacer de Zacatecas un proyecto económico que nos pueda permitir ampliar la base de la recaudación; y para eso, se requiere más empresas, más inversión, se requiere más gente asalariada que pague impuestos, más empresas que paguen impuestos; y por otro lado, habría que repensar señor Secretario como llegar a un acuerdo correcto y preciso con las mineras de este Estado habría que ver hasta donde la cantidad de agua que están extrayendo del subsuelo realmente con lo que pagan, que la mayoría se va al fondo minero realmente le conviene a Zacatecas porque hoy las mineras donde están al aprovechar tanta agua, están dejando a un lado al campo Zacatecano con todo lo que ya conocemos; y por eso, creo que allí hay un tema pendiente con el pago del impuesto ecológico y de ver si realmente están pagando lo que les corresponde, pero creo que hoy la tarea que queda pendiente es como incrementar la base de la recaudación en Zacatecas para que los ingresos propios sean mayores y nuestra dependencia hacia la Federación, no sea tanta. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio Ramos, hasta por 5 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bienvenido señor Secretario de Finanzas, y felicidades por esa lucidez en la presentación de este Paquete Económico para el ejercicio 2025, la realidad es que no siendo una terminología familiar con el perfil que guardamos es mucho más didáctico, mucho más rápido de entender con su presentación en el grado de pericia que lo hace que con la lectura de los documentos, mucho valoramos el tema y bueno, pues respecto de lo aquí presentado

me parece que hay muchos puntos que rescatar y que obedecen desde luego a la experiencia acumulada del señor Secretario y debo expresarlo a la voluntad del Gobernador del Estado aprecio una propuesta razonada, una propuesta con viabilidad de acuerdo a los ingresos del Estado y un arropo a gran parte de los grandes temas que con exigencia de inversión se han identificado en el transcurso del presente ejercicio presupuestal y de los previos, me parece que hay puntos que es importante destacar el tema de la sobreestimación en los ingresos del Gobierno Federal debe mantenernos en alerta tanto al Gobierno del Estado como a los municipios y a los organismos para tener desde luego un gasto programado, responsable en la miscelánea fiscal me parece de rescate el hecho de que no haya nuevos impuestos, ese sin duda es una buena noticia para los zacatecanos y me parece también muy destacado que la actualización en conceptos vaya dirigido hacia el apoyo a los municipios, una política municipalista le era muy urgente al Estado de Zacatecas y consolidarla durante este ejercicio fiscal 2025, me parece que nos convierte como Entidad en punta de lanza para el país con esa visión de arropar a los municipios que son finalmente el acto más cercano y más directo con la población en general, también el tema de los estímulos fiscales me parece digno de destacar puesto que va a motivar el cumplimiento puntual y oportuno de los contribuyentes para que en los primeros meses del año se tenga el grueso del ingreso y permita una inversión que atienda desde los primeros meses del año a los problemas de la Entidad, justo por esa sobreestimación en los ingresos, me parece que todos los que dependemos del presupuesto público no podemos perder de vista la posibilidad de que se reduzcan los ingresos derivados del petróleo, la desaparición del Pellet; y desde luego, las circunstancias internacionales de las que México forma parte incluida desde luego la llegada del Presidente Trump y su política fiscal, respecto de los egresos, me parece que hay responsabilidad para direccionar mayores recursos no únicamente a los Poderes del Estado que debo reconocer se hace con sentido de responsabilidad, sino a los organismos autónomos que finalmente son los que hoy por hoy representan una exigencia mayor para arropar de entrada a sus salarios y prestaciones laborales; y enseguida por supuesto, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales es importante este respaldo que se aterrice de la mejor manera; y desde luego, que se identifique la deficiencia presupuestaria para completar el ingreso que requieren; sobre todo, considerando que en ejercicios previos incluyendo el presente 2024 hay algunos que han tenido insuficiencia presupuestal, pero veo con agrado pues que habrá una inversión mayor a la Fiscalía de Justicia del Estado que se cruza mucho con el tema de seguridad y de violencia que va también atendido a la alza el Poder Judicial del Estado, que también desde luego complementa el esfuerzo de las corporaciones de seguridad y del resto de las dependencias del Estado con esa visión; y por supuesto, el resto de los tribunales el de Justicia Laboral Burocrática, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Justicia Electoral, lo el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y tantos otros todos a la alza, yo digo que de manera histórica, lo felicito por ese compromiso y ese nivel de responsabilidad, sino suficiente el incremento sin duda van a tener una oxigenación que era muy necesaria para todos ellos; desde luego, el incremento al sector educativo que tiene mucho que ver con ese compromiso en el paripassu, esa responsabilidad del Gobierno del Estado garantiza que podamos exigir con contundencia a la Federación el cumplimiento puntual de lo que a Zacatecas donde y yo le pediría de manera muy respetuosa que se asumiera como parte de los retos de este ejercicio presupuestal 2025, pues motivar desde luego que los tres Poderes del Estado entremos a ese ejercicio de responsabilidad en el gasto, pero también que tengamos algunas previsiones importantes; por ejemplo, el garantizar sueldos y salarios

para los maestros del sector educativo estatal independientemente de la oportunidad con la que lleguen los recursos de la Federación para que el ingreso del Ejecutivo del Estado puede estar debidamente dirigido para atender los problemas más sentidos del Estado, es necesario invertir en el campo zacatecano; desde luego, en el mantenimiento de carreteras y caminos en temas de seguridad, en conceptos de salud una mayor inversión educación para la atención de las mujeres, para los grupos vulnerables; sin duda, que ahora el reto que se incrementa o se vea traducido a través de los poderes públicos en generar mejores condiciones para los zacatecanos; y por último, asumir el compromiso del Grupo Parlamentario que me honro en encabezar en analizar de manera muy cuidada su propuesta de Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Zacatecas que efectivamente, se encontraba se encuentra desfasada y con necesidad de nuevos elementos y esa Ley para la Estabilización, y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas sin dejar de mencionar; por supuesto, el reconocimiento por el cumplimiento puntual a la deuda generada del Estado; y desde luego, la disminución en un porcentaje importante, sino equivoco la cifra equivalente al 22%, me parece que es una propuesta muy completa, insisto, que tiene que ver con la experiencia del Secretario de Finanzas en el manejo de recursos públicos; y que por supuesto, que como oposición vamos a mantenernos vigilantes para coadyuvar en la mejor ruta para el ingreso y egreso de la Entidad que se traduzca en mejores condiciones para el Estado de Zacatecas, esa propuesta de sostenibilidad, es una propuesta que arropa con agrado; y desde luego, que vamos a acompañar durante el ejercicio presupuestal 2025. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Bienvenido, señor Secretario, con el permiso de todos los compañeros y compañeras Diputadas y Diputados sea bienvenido nuevamente al Pleno de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Doctor Ricardo Olivares Sánchez, por parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano estamos ciertos que en cumplimiento con los artículos 65 y 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas este ejercicio a manera de Comparecencia habrá de rendir los resultados esperados en beneficio de un adecuado análisis del Paquete Económico que fuese presentado el pasado día sábado 30 de noviembre; de conformidad con nuestra legislación, la Legislatura del Estado antes de que concluya el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Año correspondientes deberá aprobar la Ley de Ingresos y el

Presupuesto de Egresos del Estado del Ejecutivo que presentará a más tardar el día 30 de noviembre de cada año como previamente esta en materia de ley según nuestra legislación el presupuesto deberá incluir todos los tabuladores desglosados de la remuneraciones que perciban los servidores de los Poderes, así como organismos públicos autónomos y cualquier otro ente público estatal o municipal, es así como hemos visto a través de su Comparecencia de forma muy puntual este análisis que está dispuesto en ley; por tal motivo, en este análisis del primer momento que se presentará, yo creo dentro el día de que se establezca dentro de la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública se hará este análisis por parte de todos los integrantes de la Comisión de esta Legislatura de forma puntual, de forma para que se discuta, se analice y en su momento si es así, se determine su procedencia; y por lo tanto, se dictamine es así como estaremos atentos a dar lectura a su Ley de Ingresos del Estado miscelánea fiscal, Código Fiscal, Ley de Hacienda del Estado, Ley de la firma electrónica, el Presupuesto de Egreso del Estado, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas; y sobre todo, nos interesa la Ley para la Estabilización Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas, desde este momento hacemos de conocimiento todo lo que Usted nos ha expresado, lo vamos a atender con mucha puntualidad; sobre todo, nos queda claro, yo quiero agradecerle de manera personal como universitaria que soy de la Universidad Autónoma de Zacatecas igual que el Maestro Alfredo Femat vemos la responsabilidad del ejercicio y espero que también por parte de las autoridades administrativas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se haga lo propio para ir reduciendo ese déficit multimillonario que se tiene en la UAZ de forma responsable, sabemos que a través de esta propuesta de 40 mil 122 millones de pesos que hoy nos presenta pues, tiene cosas importantes como es la parte de los recargos por mora y prórroga en lo correspondiente a los créditos fiscales, creo que es muy importante de lo que nos habla del 0.98 mensual de una actualización a tasas de uno punto 47, y cómo va a apoyar y ayudar a aquellos adeudos fiscales que tengan 12 meses se va a hacer una tasa del uno punto 26 más de 12 meses, uno punto 53, y más de 24 meses uno punto 82 en lo que corresponde a materia fiscal, también vemos de que responsable es Usted cuando nos habla como analista financiero que la Federación tiene pues una alta expectativa sobre la sobreestimación en materia petrolera del precio del barril, ya que en virtud se ve una clara reducción de un millón 891 mil productos ahora sí de barriles de 57 punto 8 dólares a 65 pero con una reducción a mil 500 millones un mil 500, perdón, de producción de barriles diarios; entonces, esto es un efecto que obviamente va a tener un impacto financiero, es así como llama mucho más la atención lo que Usted nos propone en materia de deuda como trae la disciplina en la deuda en el costo de deuda y hay una reducción del 22%, esto es importante destacarlo como financiera que desde el Movimiento Ciudadano vemos la responsabilidad que se tiene por parte del Estado; y por lo tanto, pues cuente con nuestro análisis que va a ser pues a conciencia; y sobre todo, buscando el bienestar de nuestro Estado de Zacatecas y de sus 58 municipios en el cual se ve claramente el rescate en materia financiera, pues es así sin más estaremos pendiente de todos los trabajos que se van a desarrollar en todos estos temas fundamentales e importantes en el desarrollo de la vida financiera de nuestro Estado Zacatecas, muchas gracias, señor Secretario, por su explicación, y sea de nueva cuenta bienvenido. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada del Grupo Parlamentario del Verde, me toca a mí a ser el posicionamiento, me voy a ir a tribuna.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Buenas tardes, Secretario, Doctor Ricardo Olivares bienvenido a esta su casa, también a todo su personal que han trabajado este próximo Paquete Económico de 2025, este sería el cuarto paquete que aprobaría como Diputada y me consta como recibió el Gobernador las finanzas en el 2021 y todo lo que se ha venido haciendo para que hoy estemos ante un Paquete Económico muy noble, muy generoso y Usted lo mencionó Secretario el sábado que vino a entregarnos, es uno de los mejores paquetes que se han hecho porque con el ahorro que se ha venido haciendo estos últimos 3 años, pues es como ha mejorado mucho estas políticas financieras como bien lo mencionó también el Diputado Femat, la Diputada Ana María Romo pues claro que nos da mucho gusto que la UAZ sea tomada en cuenta como pues egresados de ahí, también el aumento tan significativo en seguridad pública que es el tema de temas, también está muy centrado las prioridades que tiene este gobierno que son las que más nos surgen a todos los zacatecanos, este presupuesto presentado por el Gobernador David Monreal es una clara muestra de su compromiso con el bienestar social y la estabilidad financiera, yo aquí Secretario pues hoy prácticamente inician los trabajos de presupuesto, la Presidenta de la Comisión mi compañera Ruth, pues va a tener un gran pues ahora sí que va a estar muy ocupada estos próximos días junto con todos los compañeros que integran la Comisión de Presupuesto y pues es que la verdad ahora sí estudiando los otros presupuestos y no me dejará mentir aquí mis compañeros que también están repitiendo en esta Legislatura David González, Imelda, Fer, pues sí hemos visto una mejoría en los ámbitos que más se necesitan, también en su momento pues platicaba el tema de si alguna Secretaría manejó un tema de subejercicios que me parece ser que no es el caso en esta ocasión y únicamente pues ya yo lo único que quisiera pues dejarle a mis compañeros que de verdad, sí estudien bien los presupuestos de los gobiernos anteriores y como ha mejorado este; sobre todo, el tema del cero deuda que es lo más importante que ha hecho este gobierno y que hoy estamos ante un Presupuesto noble con el tema del incremento de la seguridad pública. El año 2025 que va a ser el año denominado como el bienestar, pues viene de un tema que como lo hemos visto en este 2024 que ya estamos por terminarlo, pues se ha visto una gran mejora en el tema de la de la seguridad pública. Entonces, pues de parte del Grupo Parlamentario del Verde, Secretario, cuente con unos aliados para este próximo presupuesto defenderemos y argumentaremos todo lo que viene en este paquete tan noble; entonces, pues de mi parte. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y continuamos con la Diputada María Teresa López, hasta por 5 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bienvenido Secretario nuevamente a esta su casa, el Congreso del Estado, su casa y el de todos los zacatecanos, bienvenidos también a quienes hoy le acompañan y a los medios de comunicación; hoy reafirmamos que el Grupo Parlamentario del PAN en Zacatecas no solo se compromete a analizar y discutir el Paquete Fiscal 2025, sino que también velará por los intereses de quienes nos dieron su confianza cada decisión que tomemos en esta Legislatura debe ser un reflejo de las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos, los zacatecanos han depositado en nosotros su fe y su esperanza y es nuestro deber responder a este llamado con responsabilidad y compromiso, no podemos olvidar que representamos a comunidades que enfrentan desafíos diarios, la falta de empleo, el acceso limitado a servicios básicos, la inseguridad y la necesidad de oportunidades de desarrollo cada uno de estos problemas requiere nuestra atención y además nuestra acción, este Grupo Parlamentario está aquí para hacer la voz de los que no la tienen para luchar por un Zacatecas más justo y equitativo sabemos que el camino no será fácil, pero estamos dispuestos a trabajar incansablemente para asegurar que el Paquete Fiscal no solo sea un documento lleno de promesas, sino una herramienta efectiva que impulse el bienestar a nuestra gente, nos comprometemos a ser vigilantes del uso adecuado de los recursos públicos y exigir transparencia y rendición de cuentas, la confianza que nos brindaron los ciudadanos no es un regalo, es una responsabilidad que asumimos con seriedad cada peso invertido debe recaudar los beneficios tangibles para nuestras comunidades; continuando de alguna manera a reserva de leerlo con detenimiento, el análisis del Paquete Fiscal 2025 será fundamental que abordemos dos temas que deben ser absolutamente prioritarios para nuestro Estado, el acceso al agua potable, la seguridad pública, y un tercero sería también el desarrollo económico estos aspectos son esenciales para garantizar la calidad de vida de los zacatecanos y el desarrollo sostenible de nuestras comunidades, el agua potable es hoy un derecho humano fundamental; sin embargo, en Zacatecas hoy enfrentamos serias dificultades en su acceso y distribución muchas comunidades especialmente en áreas rurales carecen de un suministro constante de agua potable, lo que afecta no solo la salud de sus habitantes, sino también la capacidad para desarrollar actividades productivas, es inaceptable que en Pleno Siglo XXI haya zacatecanos que no tengan acceso a este recurso vital, por ello es imperativo que el Paquete Fiscal contempla inversiones significativas e infraestructuras hidráulicas necesitamos proyectos que garanticen la potabilización y distribución del agua, así como la rehabilitación de redes existentes y la creación de nuevas fuentes de abastecimiento, cada peso invertido en este sector es una inversión en la salud y el bienestar de nuestras familias; asimismo, hoy vemos con agrado la integración al presupuesto de temas de seguridad pública, ese es otro pilar que no podemos ignorar la violencia y la inseguridad han permeado nuestras comunidades afectando la tranquilidad de nuestros hogares y la confianza en nuestras instituciones, la falta de seguridad no solo impacta la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también desincentiva la inversión y el turismo elementos claves para el desarrollo económico de nuestro Estado, es urgente destinar recursos adecuados para fortalecer nuestras fuerzas de seguridad que hoy con agrado vemos reflejado en este Paquete Económico, hay que priorizar también la capacitación necesaria que garantice y que cuenten con los recursos y herramientas que

requieren para cumplir la labor, además debemos implementar programas de prevención del delito que involucren a la comunidad fomentando la participación ciudadana en la construcción de un entorno seguro, el agua potable y la seguridad pública no solo son temas aislados están interconectados y son esenciales para el desarrollo integral de Zacatecas, sin un acceso adecuado al agua no podemos hablar de salud, ni desarrollo, sin seguridad no podemos garantizar la estabilidad que nuestras comunidades necesitan para prosperar, el desarrollo económico en este presupuesto del Paquete Económico 2025 del Estado de Zacatecas debe ser considerado una prioridad estratégica especialmente a la luz de la pérdida del poder adquisitivo del dinero, la población en los últimos años ha enfrentado este fenómeno y ha sido agravado por factores como la inflación persistente el aumento en los costos de los bienes y servicios básicos, y el bajo crecimiento económico regional para atender esta problemática a criterio del partido Acción Nacional y de este Grupo Parlamentario, el Paquete Económico debe tener un enfoque prioritario en inversiones estratégicas, en programas de apoyo social que aumenten la eficiencia de los recursos destinados a programas de seguridad y subsidios para bienes esenciales, también fortalecer la infraestructura mejorar la conectividad regional mediante inversiones en carreteras, redes de telecomunicaciones y transporte público, impulso a las micro pequeña y medianas empresas, las MIPyMES en Zacatecas hoy deben ser una prioridad, no debemos dejar desprotegidos a quienes hoy son fundamentales para el desarrollo de este Estado, la educación y la capacitación laboral deben estar vinculados a programas educativos con necesidades del mercado en el ámbito laboral, y pues al final de cuentas, hoy vemos con agrado la presentación a reserva de con detenimiento leerlo, ojalá que como Diputados hubiéramos tenido un margen de tiempo necesario, Usted vino y nos hizo entrega del paquete de manera formal el día sábado; desgraciadamente, no tuvimos acceso nosotros pues a esa información hasta el día de ayer, después de media mañana y el tiempo siempre termina siendo insuficiente; estaremos ya con detenimiento revisando el documento y pues el Grupo Parlamentario del PAN en toda la disposición de abonar y de trabajar; por supuesto, al desarrollo de nuestro Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado José David González, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por 5 minutos...

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Bienvenido, Doctor Ricardo Olivares, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, bienvenido también su equipo de trabajo; hoy quiero mencionar que desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reconocemos la importancia en cuanto a la presentación del Paquete Económico como la herramienta clave para definir las prioridades de política pública y atender las necesidades más apremiantes de la sociedad zacatecana, en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida para dicha sociedad, desde esta tribuna consideramos necesario alzar la voz y dejar en claro nuestro compromiso de velar por los intereses de las y los zacatecanos, vemos primero que desde la Federación rubros que preocupan para Zacatecas por su disminución presupuestal; principalmente, para nuestros municipios hoy en el Ramo 32 aparece tal cual, la misma cantidad a ejercer en comparación con el ejercicio actual eso sin considerar los temas inflacionarios; que bien es cierto, hay algunas cuestiones que mencionar en beneficio de nuestros municipios, pero además de eso hoy hablamos de los temas como la seguridad, vemos también a nivel federal una disminución del 43 punto 8 en la hoy Secretaría de Defensa, vemos también una disminución en los temas de salud como lo es el 34.1% y también hay como lo digo una prioridad y también como lo han dicho la mayoría de los compañeros para la Secretaría de Seguridad una disminución en el tema federal del 36%, como ha sido a lo largo de estos años como lo mencionaba nuestra compañera Diputada desde nuestras trincheras seguiremos precisamente exhortando al Ejecutivo del Estado a garantizar que este Paquete Económico esté centrado en resolver las problemáticas que a pesar de todo siguen siendo una prioridad como lo es, la situación de inseguridad, la salud, la educación y el desarrollo económico, este año es de gran relevancia, además el añadir el desarrollo municipalista es indispensable que se prioricen programas que beneficien a los sectores más vulnerables especialmente para nuestras comunidades rurales y con mayor marginación, demandamos también un compromiso firme para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, los ciudadanos tienen derecho a conocer de manera clara y precisa como se asignará y utilizarán los fondos de este Paquete Económico, insistimos, en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, para garantizar cada peso del presupuesto se destine a mejorar la calidad de vida de los zacatecanos; en el PRI, no estamos en contra de todo y tampoco a favor de nada; hoy quiero resaltar y reconocer también que vemos para la Secretaría del Campo para nuestros amigos productores y campesinos un considerable aumento en su presupuesto y eso habla bien precisamente del ejercicio del gasto que se tiene para el próximo año, no cabe duda que este próximo 2025 estaremos bajo un contexto de desafíos económicos y este paquete debe priorizar estrategias para reactivar la economía estatal y fomentar la generación de empleos dignos, velaremos para que se destinen recursos suficientes para incentivar la inversión, apoyar a las micro pequeñas y medianas empresas, y promover sectores estratégicos como se ha mencionado en el turismo, en la agricultura y en la minería, la inseguridad sigue siendo una de las mayores preocupaciones para los ciudadanos, seguro estamos que desde la discusión que se tendrá para este Paquete Económico se habrá de destinar los recursos suficientes para fortalecer a las corporaciones de seguridad, implementar programas de prevención del delito a lo que sin duda alguna, se debe apostar y recuperar la tranquilidad de nuestra gente, es así, donde señalaba en un inicio las observaciones en los temas de seguridad en el Paquete Económico Federal, pero para Zacatecas hay que reconocer también que esta nueva asignación a la Secretaría de Seguridad Pública en un presupuesto histórico habla

bien de esa complementariedad que se tiene precisamente en el Estado, es fundamental garantizar que el presupuesto respete la autonomía de los municipios y les proporcione los recursos necesarios para atender sus prioridades en cada una de esas demandas que les corresponde, queremos comprometernos a revisar que la asignación sea justa y equitativa sin tintes partidistas; sin duda, esta idea es fortalecer con la propuesta de las nuevas leyes para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas y de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas desde aquí, también debemos velar por los intereses de los municipios trabajando en conjunto en búsqueda de superar las complicaciones financieras que han aquejado en los últimos años, solo por señalar en el Presupuesto de Egresos Federal, quiero resaltar que para temas como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes hay un aumento considerable y eso deseamos con mucho agrado se vea reflejado en nuestros municipios, adicional a ello, hay en el paquete que se nos entregó recurso extraordinario para asignación a nuestros municipios que eso también habla precisamente del rescate financiero que todos los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, hemos priorizado en nuestras comparecencias, además de formar de manera complementaria en el Presupuesto Federal contemplamos, también la eliminación y de las multas y recargos para nuestros municipios con sus pendientes en temas como lo son el seguro, y señalar también que hay una pequeña observación en el tema estatal que es para la asignación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Básica de nuestros Municipios, ahí queremos señalar de manera propositiva que vemos una disminución y a final de cuentas, eso es el acompañamiento en el convenio de nuestros municipios; finalmente, a la sociedad zacatecana, le reafirmamos que desde el Grupo Parlamentario del PRI nos comprometemos a analizar de manera exhaustiva este Paquete Económico siempre con la visión de defensa, los intereses de las familias zacatecanas nuestro objetivo será construir un presupuesto responsable, equilibrado y enfocado en resultados tangibles, hacemos un llamado para que este ejercicio se lleve a cabo con apertura, diálogo y disposición para escuchar las propuestas de todas las fuerzas políticas y de la sociedad civil, solo con unidad y trabajo conjunto lograremos enfrentar los retos que Zacatecas tiene por delante, nuestro análisis se realizará con un enfoque técnico responsable y humano defenderemos un presupuesto que ponga Zacatecas en el camino de la estabilidad y el desarrollo, seremos firmes en nuestras propuestas de exigir un ejercicio presupuestal basado en la eficiencia, la equidad y los resultados. Sería cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Finalmente tiene el uso de la voz, la Diputada Ruth Calderón Babún, hasta por 5 minutos, del Grupo Parlamentario de MORENA...

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, bienvenido Doctor Ricardo Olivares durante las finanzas del Estado, durante años las finanzas del Estado se han encontrado en

una situación crítica deficitaria y sin equilibrio financiero; prueba de ello, es la enorme cantidad de créditos de corto y largo plazo contratados por las últimas tres administraciones, la cual se terminará de pagar hasta el año 2037 como resultado de la indisciplina financiera y el no contratar, y el no contar con los flujos necesarios para hacer frente a los Presupuestos de Egresos aprobados en esos ejercicios fiscales, al iniciar la administración del Gobernador David Monreal se tuvieron cubrir más de 6 millones de pesos provenientes de deuda con proveedores, contratistas, el SAT, el IMSS y de diversos acreedores, y de ahí la necesidad de haber implementado diversas políticas fiscales presupuestales que permitiese atender todas esas obligaciones, además de contar con los recursos financieros para hacer frente a los requerimientos de gasto aprobados y lograr con ello saneamientos de las finanzas públicas del Estado, a 3 años del inicio de esta administración el Gobernador ha logrado una verdadera transformación financiera del Estado al contar con equilibrio fiscal y presupuestal, la constitución histórica de fondos para la inversión pública productiva y la estabilidad financiera, así como evitar la contratación de créditos de corto plazo y adelanto de participaciones federales legitimando estos resultados a través de instrumentos jurídicos innovadores como es el caso de la Ley Anti quebranto para una gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas del Estado de Zacatecas, que se traducirá en que nunca más se comprometerán las finanzas del Estado; en este sentido, el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025 que nos ha presentado el Secretario de Finanzas, el Doctor Ricardo Olivares demuestra la estabilidad y sostenibilidad financiera que prevalecen las finanzas del Estado y el cumplimiento a los principios de austeridad, disciplina y responsabilidad presupuestal que permite alcanzar la cifra histórica de 40 mil 122 millones de pesos, lo cual celebramos en el Grupo Parlamentario de MORENA, como resultado de la creación de tres fondos, la propuesta de nuevos ordenamientos jurídicos orientados al inicio del proceso de recuperación financiera de los municipios, podemos denominar a este Paquete Económico como municipalista cumpliendo con ello el compromiso del Gobernador del Estado, David Monreal con los municipios del Estado para que en el corto plazo puedan alcanzar su equilibrio y estabilidad financiera; asimismo, el proponer un crecimiento presupuestal en los Poderes, organismos descentralizados y la gran mayoría de los entes públicos autónomos demuestra la solidaridad y compromiso de esta administración gubernamental con las y los zacatecanos, sin ningún distingo político bajo este contexto destaca que el Estado cumplirá con la aportación estatal convenida de la gran mayoría de los organismos descentralizados de educación como otro hecho histórico en beneficio y tranquilidad de los maestros y estudiantes de educación media y superior del Estado, es una realidad que el equilibrio, la estabilidad y sostenibilidad financiera del Estado será un gran legado para las y los zacatecanos de ahí que nunca más endeudar a Zacatecas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Con lo anterior, damos por concluidas todas las intervenciones. Doctor Ricardo Olivares Sánchez, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha registrado su Comparecencia, con motivo de exponer ante las y los Diputados la información financiera, contable y presupuestal contenida en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2025; dando

cumplimiento con ello a lo establecido en la fracción XII del artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. No habiendo más asuntos que tratar, y concluido el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día jueves, a las 9:30 de la mañana, a la siguiente Sesión, gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA GUADALUPE  
ESTRADA GARCÍA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.**